CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA LAGO PRADO
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2018-020
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / REQUENA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	065-2018-GRL-GGR-GRDFFS-R-UGFFS-R
Inicio de vigencia del Plan:	26/12/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	2110.59
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALDIVIA ISUIZA GABRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/09/2019, Término: 23/09/2019

Nro Res. Inicio PAU: 00354-2021-OSINFOR/08.2.2

Nro Res. Amplicación PAU: 00055-2022-OSINFOR/08.2.2

Nro Res. Término PAU: 00360-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.205U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*		1912.179	0	583.43	-	30,5%

Fuente: Resolución N° 00360-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 25/11/2021

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hura crepitans* \| *Catahua*		134.071	0
2	*Vochysia lomattophylla* \| *Quillosisa*		48.392	0
3	*Ceiba lupuna* \| *Huimba*		15.95	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:14:42

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.